

04 MAY 2012

Recibido.....11=.....Hs.

Exp. N° 26145 APS.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Educación y la Dirección Provincial de Políticas de Género, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, cree e incorpore de manera obligatoria, en las curriculas escolares de todos los ciclos lectivos los **Talleres: Prevengamos la Violencia de Genero desde la Escuela.**


Arg. OSCAR D. URRUT
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Dicho proyecto va apuntado al ámbito educativo por entender que es este el segundo núcleo importante en la formación de los sujetos que forman parte de nuestra sociedad después de la familia, en la cual muchas veces es donde se vive silenciosamente esta problemática. Por ello es que desde el sector educativo se deben brindar las herramientas necesarias para poder paliar dicho conflicto ya que también es aquí donde se detecta el problema en la mayoría de los casos.

Los contenidos de los Talleres serán definidos por el Ministerio de Educación y la Dirección Provincial de Políticas de Género. Los Talleres deberán ser brindados por los equipos disponibles en los Institutos de


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Formación Docente de toda la provincia, poniendo a disposición los profesionales que mejor se adecuen a lo solicitado.

Estoy convencido que podemos hacer mucho desde el ámbito escolar para favorecer actitudes y comportamientos de igualdad que rompan el binomio dominio-sumisión y transformen los estereotipos, para lograr la igualdad, para conseguir un cambio de mentalidad que prevenga la violencia de género.

Se trata de transformar las referencias culturales que hacen de la sociedad un espacio de convivencia sin igualdad. Cobra especial importancia que la prevención vaya dirigida de forma especial a los niños y jóvenes promocionando valores de igualdad, justicia, democracia y paz que permitan construir otra forma no jerárquica de ser hombre.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del siguiente proyecto.



Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial